

PRIMERA. - Compareciente: Comparece a la celebración de este instrumento Don Ramon Rulló Amorós, como persona física representante de IMS Sociedad de Dirección, SL, por los derechos que representa en su calidad de Administrador Solidario de la compañía **WAU LATINOAMERICA HOLDING S.L.**, sociedad existente al amparo de las leyes del Reino de España, conforme se desprende de los documentos que se adjuntan, a la que en adelante se le denominará el MANDANTE o el PODERDANTE. El compareciente es de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado para estos efectos en Rambla de Catalunya, 91-93, 4º, 4ª, 08008 de Barcelona (España) y residente en la ciudad de Andorra la Vella (Andorra) y otorga el presente poder debidamente autorizado por el estatuto social de WAU LATINOAMERICA HOLDING S.L.

SEGUNDA.- Mandato (Poder): La compañía **WAU LATINOAMERICA HOLDING S.L.**, a través de su representante legal debidamente facultado para el efecto, confiere poder especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de, Don JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE y/o Doña ANA GABRIELA PENAFIEL SANCHEZ y/o Don DAVID FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO, para que INDIVIDUAL o CONJUNTAMENTE, en su nombre y representación realicen y suscriban los siguientes actos: 1) realizar todos aquellos actos requeridos por la Ley de Ecuador y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador, en el marco del Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas a Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten como accionistas a sociedades extranjeras o cualquier norma posterior emitida por el Órgano de Control para el efecto; y, 2) notificar al Órgano de Control sobre la información y cambios accionarios del accionista extranjero que otorga este poder. En especial el mandatario podrá realizar lo siguiente: a) la declaración juramentada a la que se refiere la norma antes descrita en representación del accionista extranjero de WAU TELECOMUNICACIONES ECUADOR S.A.; b) suscribir y presentar todos los documentos solicitados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador para los socios o accionistas extranjeros de compañías ecuatorianas; y, c) emitir anualmente el certificado requerido por el artículo 115 literal h) de la Ley de Compañías del Ecuador, relacionado con la presentación del listado de accionistas de la Compañía, incluyendo la información adicional que sea solicitada por la legislación ecuatoriana y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El mandatario queda facultado para, realizar y suscribir cuanto acto y documento fuere necesario para la ejecución de este mandato, de tal manera que nadie pueda alegar falta, insuficiencia o indeterminación de poder en el cumplimiento de este. **TERCERA. - Plazo:** El presente Poder tendrá una duración de 365 días contados desde la fecha de su otorgamiento. **CUARTA. - Cuantía:** Por su naturaleza, la cuantía del presente contrato es indefinida.

En Madrid, a 31 de enero de 2019,

Poderdante:

Ramon Rulló Amorós



EH3945050

10/2018



GITIMACIÓN: Yo, **JULIO MARTÍNEZ-GIL PARDO DE VERA**, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Barcelona, **HAGO CONSTAR:** -----

De que considero legítima la firma que aparece en el documento que antecede, -rubricado por mí y unido con el sello de mi Notaría- de **DON RAMÓN RULLÓ AMOROS**, mayor de edad, casado, Auditor, con domicilio profesional en Barcelona, Rambla Catalunya, número 91-93, 4º, 4ª y con D.N.I./N.I.F., número 40.886.457-R, por ser de mi conocida y haberla cotejado además con su reseñado documento de identidad. -----

Dicho señor **INTERVIENE:** En su calidad de persona física representante de la Compañía "IMS SOCIEDAD DE DIRECCIÓN, S.L.", la cual es Consejera y Presidente del Consejo de Administración de la Compañía "**WAU LATINOAMERICA HOLDING, S.L.**" de carácter **UNIPERSONAL**, cuyo objeto social lo constituye "dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español ... "; domiciliada en Madrid, calle Monte Esquinza, número 24, 6º, izquierda, constituida, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Cruz Gonzálo López-Muller Gómez, el día 16 de Abril de 2.007, número 950 de Protocolo; INSCRITA, en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 24.129, folio 155, hoja M-433.573. Provista de C.I.F. número B-85847788. -----

La Compañía "IMS SOCIEDAD DE DIRECCIÓN, S.L." fue nombrada Administradora Solidaria de la Compañía "**WAU LATINOAMERICA HOLDING, S.L.**", por plazo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Ignacio SAenz de Santa Maria Vierna, el 4 de Abril de 2.013, número 1.161 de Protocolo, que causó la inscripción 6ª en dicha hoja social; y el señor compareciente fue designado como persona física representante, en escritura autorizada por el Notario Barcelona,

Don JAVIER Martinez Lehmann, el 29 de Junio de 2.015,
número 1.614 de Protocolo, que causó la inscripción 9ª
en dicha hoja social.-----

Fotocopia conforme del documento que antecede,
junto con esta legitimación, queda incorporada al Acta
autorizada por mí, el día 1 de Febrero del año 2.019,
nº 339 de Protocolo.-----

Barcelona, a uno de febrero de dos mil diecinueve.

**ANOTADO EN EL LIBRO INDICADOR, SECCIÓN 2ª CON
EL NÚMERO TREINTA Y DOS (32).-----**





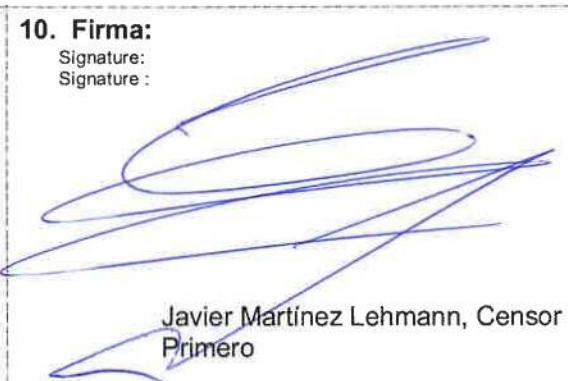
09/2018



EK2401266

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Julio Martínez-Gil Pardo de Vera, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de don Ramón Rulló Amorós, en documento de poder, en representación de WAU LATINOAMERICA HOLDING, S.L.U., conforme Acta número 339/2019, de 1 de febrero de 2019, en el folio EH3945050.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don Julio Martínez-Gil Pardo de Vera has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Barcelona at / à	6. el día 04/02/2019 the / le
7. por Don Javier Martínez Lehmann, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña by / par	
8. bajo el número N5301/2019/005383 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / Stamp Sceau / Timbre	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:hcF-IYPc-dKNP-6jol

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:hcF-IYPc-dKNP-6jol

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:hcF-IYPc-dKNP-6jol

